

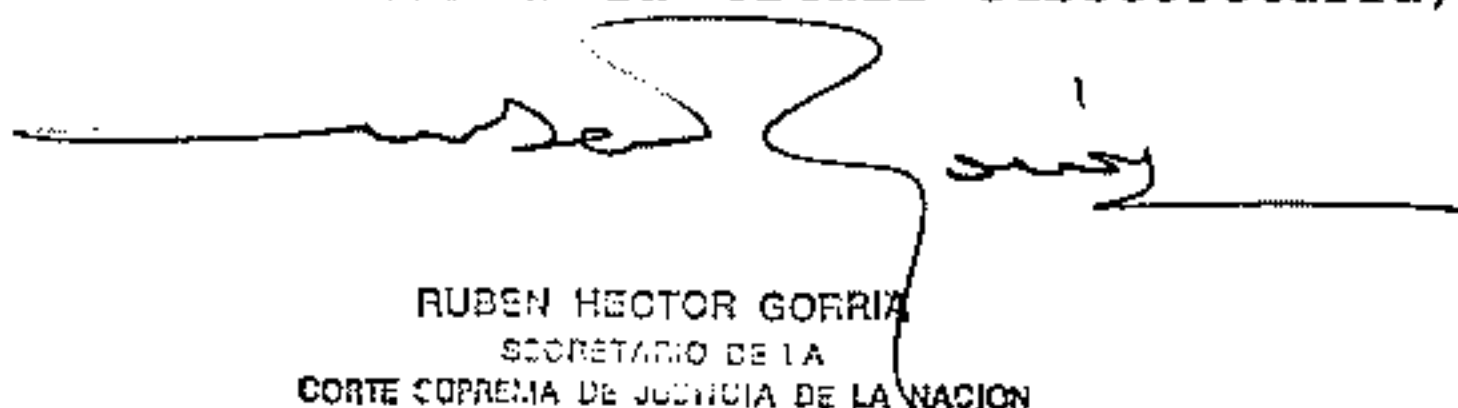
RESOLUCION
Nº 61 /95

EXPEDIENTE Nº 1848/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 64

Buenos Aires, 25 de enero de 1995.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto Nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado a fs. 4 por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas (Provincia de Misiones), Doctor Manuel Alberto Jesús Moreira, a favor de la señora Juez de Cámara Doctora Norma Lampugnani de Arce Mielnik, del señor Secretario de Cámara Doctor Carlos Ernesto Esquivel y de la señora Prosecretaria Administrativa Doctora Alicia Yolanda de la Mata de Vera, con motivo de haberse trasladado a la Localidad de Caraguatay el día 25 de octubre de 1994, a los efectos de realizar una inspección judicial en los autos Nº 50/94 caratulados "Benitez Mareco, Evario y otros ...", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION